



Excmo. Ayto. Dos Hermanas



MOCIÓN AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

MOCIÓN RELATIVA A DOTACIÓN ESPACIOS VERDES EN VÍAS PEATONALES URBANAS

María Teresa De Terry Ollero, Concejal-Portavoz adjunta del Grupo Municipal Vox (GMVOX) en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyos datos son conocidos, presenta la siguiente Moción para ser debatida y votada en el Pleno en base a la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Periódicamente se vienen reformando distintas calles, avenidas y zonas de la ciudad. Sin embargo, los proyectos constructivos y su ejecución conllevan la retirada del arbolado o el vaciado de los alcorques sin que se venga apreciando su posterior reposición o rehabilitación, generando zonas peatonales de elevada exposición solar diurna y bajo confort peatonal, toda vez que la ausencia de sombra natural conlleva el sobrecalentamiento innecesario del viario público.

La agenda urbana que el equipo de gobierno socialista presentó no hace ni un año carece de plan realista que garantice la preservación del medio ambiente y un desarrollo urbano adecuado a las necesidades vecinales, observándose cómo las medidas adoptadas van únicamente destinadas a transferir recursos públicos a los objetivos de desarrollo (in)sostenible sin que se mejore el medio natural ni urbano local. Del estudio de la Agenda Urbana de Dos Hermanas destaca el compromiso para ser una ciudad verde afirmando lo siguiente: “Dos Hermanas quiere ser una ciudad verde desde una perspectiva metropolitana”. Para ello desarrollará infraestructuras desde una concepción urbana (...). “Ser una ciudad verde contribuirá a la consecución de ser una ciudad de resiliente y preparada para los efectos del cambio climático (...)”.

Para VOX, el desarrollo de una infraestructura verde desde una perspectiva urbana no debe pasar por sustituir el césped natural y el arbolado por césped artificial, caucho y hormigón como viene ocurriendo en el último lustro. La ubicación geográfica de Dos Hermanas conlleva que en la temporada veraniega se registren altas temperaturas donde se tienen casi trescientos días de sol/año.

Por todos es conocido que la arboleda y las zonas verdes alivian la sensación térmica, y por lo tanto para los seres humanos como para los animales es imprescindible contar con estos elementos de la naturaleza en la ciudad. La tendencia en las ciudades avanzadas es eliminar plazas y paseos de cementos y recuperar entornos arbolados y con zonas verdes. Es una necesidad imperiosa, debido a la localización de nuestra ciudad y las altas temperaturas que soportamos. La sombra será un valor diferencial en las ciudades y no se pueden dar pasos atrás.

Código Seguro De Verificación	6u84+Z4s3IzQqFSOZDkOTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	27/06/2023 08:29:35
	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	26/06/2023 18:53:41
Observaciones	EL PORTAVOZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6u84+Z4s3IzQqFSOZDkOTw==		





Excmo. Ayto. Dos Hermanas



Ejemplo de ello lo vemos en el paseo que hay en la Avenida 4 de Diciembre, la Avenida 28 de Febrero, las avenidas principales de Entrenúcleos, etc.

Para VOX es prioritario promover la protección del medio natural con el ser humano como principal protagonista sin perjudicar a las comunidades locales. Es prioritario facilitar el acceso de los vecinos a un hogar, promoviendo un urbanismo amable para las familias, promoviendo el deporte y un ocio saludable en Dos Hermanas.

El Grupo VOX tiene una guía muy útil en la Agenda España, donde se contemplan medidas para una Dos Hermanas verde, promoviendo las iniciativas locales ambientales y concretas frente a la planificación globalista de las elites. Hay que plantar vegetación y árboles para reducir el CO2 de las ciudades, de forma natural, en vez de cobrar tantos impuestos verdes.

Por todo lo expuesto anteriormente presentamos para su debate y posterior aprobación si procede los siguientes:

ACUERDOS A ADOPTAR

- 1) Que por la Delegación respectiva, se proceda a la sustitución del césped artificial colocado en las avenidas y paseos por césped natural con arbustos y/o arboleda según el criterio técnico que se determine para dotar a las vías peatonales de zonas verdes naturales, en particular en la av. 4 de diciembre y las rotondas de la ciudad.
- 2) Que por la Delegación correspondiente, se repongan en todos los alcorques los árboles en todo esos lugares que se hayan secado o hayan sido retirados por algún otro motivo, con la dotación necesaria y (p.e.) que sean arboles tipo naranjos u otros de similares características de conformidad con el criterio técnico que se considere.
- 3) Que por parte de la Delegación respectiva se dote de arbolado bajo que ofrezca sombra natural en la nueva zona en desarrollo de Entrenúcleos, en la zona de Av. Los Pirralos y Av. Reyes Católicos dada la inexistencia de los mismos en la mayor parte del viario, reforzando su plantado en la barriada Ciudad Blanca.

En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento.

LA CONCEJAL

EL PORTAVOZ

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	6u84+Z4s3IzQqFSOZDkOTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	27/06/2023 08:29:35
	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	26/06/2023 18:53:41
Observaciones	EL PORTAVOZ	Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6u84+Z4s3IzQqFSOZDkOTw==		

